

GARANTIZA PROGRAMA MIGRANTE MEXIQUENSE LA SEGURIDAD DE CONNACIONALES QUE CIRCULEN POR EL EDOMÉX

- *Del 1° de diciembre de este año y hasta el 8 de enero de 2016 quedarán exentos del programa “Hoy No Circula” los vehículos que porten placas extranjeras y permiso de importación temporal vigente.*

Toluca, México, 30 de noviembre de 2015.- Para garantizar el ingreso y tránsito seguro de los mexiquenses y los connacionales que visitarán el Estado de México en esta temporada de invierno, el Gobierno del Estado pone en marcha el Programa Migrante Mexiquense, desde el 1° de diciembre de este año y hasta el 8 de enero de 2016, tiempo en el cual se aplicará la exención del programa “Hoy No Circula” para los vehículos que porten placas extranjeras y permiso de importación temporal vigente.

“Como en otras ocasiones, uniremos esfuerzos coordinados entre distintas dependencias de los tres órdenes de Gobierno, como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de ofrecer atención integral de protección a los mexiquenses y connacionales que transiten por nuestra entidad en esta temporada de invierno”, informó Betina Chávez Soriano, coordinadora de Asuntos Internacionales.

Dio a conocer que para aplicar la exención del programa “Hoy No Circula”, se distribuyeron tarjetones vehiculares con dicha información desde los lugares de residencia en los Estados Unidos, a fin de que los migrantes puedan portarla visiblemente en sus vehículos desde su ingreso al país.

Estos tarjetones fueron entregados con el apoyo de la Red Consular de México en la Unión Americana; módulos de Banjercito en la zona fronteriza, módulos de atención del Programa Migrante Mexiquense, Casas Mexiquenses ubicadas en territorio estadounidense, así como en las oficinas estatales de Atención a Migrantes en la frontera norte del país.

La funcionaria explicó que en este periodo, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES) ha registrado una elevada movilización de personas, la cual



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



asciende aproximadamente a 10 millones que tienen como destino o tránsito el Estado de México.

Detalló que se habilitarán 31 módulos de atención en los puntos carreteros de mayor afluencia, los cuales contarán con la presencia de elementos de la CES las 24 horas, y estarán equipados para proporcionar servicios de asistencia vial, orientación, servicios médicos y mecánicos, así como la vigilancia y apoyo aéreo en caso de emergencia.

Explicó que en coordinación con la CES, también se reforzará la seguridad en las rutas de mayor tránsito de migrantes del territorio mexiquense y se proporcionará el servicio de caravanas al interior de la entidad para aquellos grupos de migrantes que lo soliciten, a efecto de llegar a salvo hasta sus comunidades.

Refirió que es importante proporcionar a los migrantes desde sus lugares de residencia en el exterior, la información sobre sus derechos, obligaciones, servicios y facilidades que se les brinda en el Estado de México, para garantizar y facilitar su ingreso y tránsito por la entidad, así como evitar que sean víctimas de abuso o extorsión.

Asimismo, para garantizar la seguridad de los migrantes en su paso por el Estado de México, Betina Chávez detalló que la policía de tránsito, integrada por mujeres con uniforme naranja y negro, son las únicas facultadas para realizar infracciones, por ello invitó a denunciar cualquier acto de extorsión o corrupción a los teléfonos 01 800 890 19 50 y 01 800 900 33 00.

Agregó que la Línea Migrante Mexiquense estará disponible las 24 horas del día para brindar cualquier tipo de información y orientación que requieran durante su estancia en la entidad, marcando al 01 800 696 9696.